

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Septiembre cinco (5) de dos mil veintidós (2022)

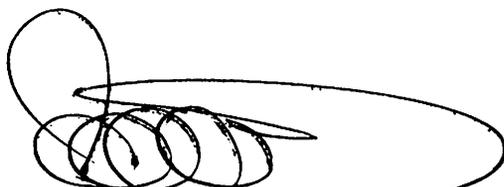
INTERLOCUTORIO No. 1603

RAD: 2021-00193-00

Teniendo en cuenta lo manifestado por el doctor JUAN CAMILO PINEDA RICARDO en el anterior escrito como de las pruebas de diferentes nombramientos arrimadas, el despacho designa en su reemplazo al doctor WILLIAM ALBERTO PIEDRAHITA SANTACRUZ, a quien se le enterara de la designación.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de
_____ de 2021 a las 8:00 AM

PATRICIA BARRIENTOS BALBIN
Secretaria